mister alquiler

Velamos por garantizar la seguridad jurídica en todo momento ¡Gatekeepers!

SERVICIOS EXCLUSIVOS POR DOBLE MANDATO

Art. 1709 al 1739 del Código Civil

Mandantes oferentes y consumidores

Gestión Agente Inmobiliario

ANÁLISIS VALORACIÓN PRECIO

(Tasación, análisis con valoración de mercado)

ANUNCIO PORTALES LÍDERES

(Anuncio publicitario en portales a nivel europeo)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

(Realizar reportaje fotográfico e inventario)

CUSTODIA DE LLAVES

(Mostrar a quien interese)

ENTRADA Y SALIDA INQUILINOS

(Comprobaciones del estado de la vivienda)

AVISO DE AVERÍAS

(Informar a propietarios de averías en su vivienda)

SERVICIO DE LIMPIEZA

(Gestionar presupuesto de limpieza y lavandería)

CONTRATO COMPRAVENTA (ARRAS)

(A lo dispuesto en el Código Civíl Español)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

(Reserva y contrato temporal para el acto)

MANDATO EXCLUSIVO 4 MESES

(Art.1709 al 1739 del Código Civíl Español)

TIPO DE NEGOCIO PRETENDIDO

ALQUILER TURÍSTICO

- LICENCIA TURÍSTICA
- PORTALES TURÍSTICOS
- REPERCUSIÓN DE NEGOCIO

ALQUILER TEMPORAL
(Uso distinto al de vivienda habitual)

- SIN LICENCIA
- PORTALES EUROPEOS
- LIBRE PACTO ENTRE LAS PARTES

- HABITACIONES
- VIVIENDAS TEMPORALES
- CASAS COMPARTIDAS
- OFICINAS Y VIVIENDA
- LOCALES
- NAVES INDUSTRIALES
- PARCELAS TERRENOS

- VACACIONAL
- DESPLAZADOS
- MASTER
- PROFESORADO
- TURISMO TERMAL
- ESTUDIANTES

ALQUILER LARGA DURACIÓN

- SIN LICENCIA
- PORTALES EUROPEOS
- LEY ARRENDAMIENTOS URBANOS
  29/1994 DE 24 DE NOVIEMBRE

ALQUILER VIVIENDA
USO TEMPORAL **VACACIONAL**

De 1 a 3 meses

PORCENTAJE COMISIÓN HONORARIOS
CÁLCULO MÁXIMO 3 MESES

25%

12,50 % MANDANTE OFERENTE
12,50 % MANDANTE CONSUMIDOR
IVA NO INCLUIDO

ALQUILER CON FECHA
DE ENTRADA Y SALIDA

ALQUILER TEMPORAL JUSTIFICADO

CON PADRÓN DE SU
RESIDENCIA HABITUAL

ALQUILER VIVIENDA
USO TEMPORAL **DESPLAZADOS**

De 4 a 11 meses

PORCENTAJE COMISIÓN HONORARIOS
CÁLCULO MÁXIMO 11 MESES

20%

10 % MANDANTE OFERENTE
10 % MANDANTE CONSUMIDOR
IVA NO INCLUIDO

ALQUILER CON FECHA
DE ENTRADA Y SALIDA

ALQUILER TEMPORAL JUSTIFICADO

CON PADRÓN DE SU
RESIDENCIA HABITUAL

ALQUILER VIVIENDA
USO TEMPORAL **POR TRABAJO**

De 12 a 36 meses

PORCENTAJE COMISIÓN HONORARIOS
CÁLCULO MÁXIMO 12 MESES

15%

7,50 % MANDANTE OFERENTE
7,50 % MANDANTE CONSUMIDOR
IVA NO INCLUIDO

ALQUILER CON FECHA
DE ENTRADA Y SALIDA

ALQUILER TEMPORAL JUSTIFICADO

CON PADRÓN DE SU
RESIDENCIA HABITUAL

ALQUILER VIVIENDA
Residencia habitual
Unidad Familiar

De 1 a 5 años

PORCENTAJE COMISIÓN HONORARIOS
CÁLCULO MÁXIMO 12 MESES

10%

100 % MANDANTE OFERENTE
IVA NO INCLUIDO

CON PRORROGA DE 2 AÑOS

ALQUILER LARGA DURACIÓN

Ley 29/1994 de 24 de noviembre

VENTA DE VIVIENDAS

VENDEMOS TU VIVIENDA EN SÓLO UNOS MESES

PORCENTAJE COMISIÓN ESTÁNDARD	PORCENTAJE COMISIÓN CON EXCLUSIVA
7%	5%
5 % MANDANTE OFERENTE	3 % MANDANTE OFERENTE

2 % MANDANTE CONSUMIDOR
IVA NO INCLUIDO

CON UNA EXCLUSIVIDAD DE 4 MESES

LA VENDEMOS Y GESTIONAMOS

CUMPLIENDO CON
LA LEY DE VIVIENDA

En Mister Alquiler, tenemos el privilegio de actuar como mandatarios en doble mandato, representando tanto al arrendador como al arrendatario y como al vendedor y comprador. Esto nos permite mantener una posición imparcial y equilibrada en todas las transacciones inmobiliarias.

Nos enorgullece poder ofrecer un servicio transparente y profesional, donde nuestros clientes pueden confiar en que estamos comprometidos con sus intereses y buscamos el beneficio mutuo. Nuestro compromiso con el doble mandato garantiza que actuamos como intermediarios justos y objetivos, brindando un trato equitativo a ambas partes involucradas.

Valoramos la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes y nos esforzamos todos los días para mantener altos estándares de imparcialidad y ética profesional en cada paso del proceso de venta y alquiler.

En Mister Alquiler, trabajamos constantemente para ofrecer un servicio de calidad y con integridad, velando por los intereses de todos los involucrados en las transacciones inmobiliarias.

PROCESAR EL CONVENYACING
Transferencia de la propiedad

Análisis valoración del precio

Mandante oferente

1 **FEIPV**

Ficha Estandarizada de Información Precontractual de la Vivienda.
Obligatorio por Ley de Vivienda 12/2023 de 24 de Mayo

- ✓ DNI del Titular o Titulares
- ✓ (IBI) Impuesto Bienes Inmuebles
- ✓ Nota Simple Registral actualizada
- ✓ Escritura copia completa
- ✓ Certificado 2ª ocupación/Cédula habitabilida
- ✓ IBAN Número de Cuenta
- ✓ Últimos recibos luz, agua y gas
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de Teléfono
- ✓ 3 Copias de llaves
- ✓ Certificado energético
- ✓ Certificado de Comunidad de Propietarios
- ✓ Normas del Edificio y de la Comunidad

MARKETING PRECONTRACTUAL

2 Confeccionar mandato oferente con un año de duración y cuatro meses en exclusiva

3 Confeccionar el inventario fotográfico

4 Realizar reportaje fotográfico profesional

5 Insertar anuncio publicitario portales especializados

CULMINACIÓN DEL NEGOCIO PRETENDIDO

6 Contrato de Arrendamiento o Arras

7 Acompañamiento a Notaría para ACTO PÚBLICO

Descubre la comodidad de nuestros desplazamientos: viajes seguros y eficientes con Mister Alquiler.

En Mister Alquiler, nos preocupamos por brindarte una experiencia inmobiliaria excepcional en cada etapa del proceso. Sabemos lo importante que es para ti contar con un transporte confiable y cómodo durante tus visitas a las propiedades. Por eso, hemos diseñado un servicio exclusivo de desplazamientos para nuestros Agentes Inmobiliarios y clientes.

Desplázate con confianza

Nuestros vehículos son la opción ideal para tus desplazamientos. Con una ubicación conveniente en El Campello, en la calle San Bartolomé, 68, estamos listos para acompañarte en cada paso del camino.

Seguridad y comodidad a tu alcance

En Mister Alquiler, tu seguridad es nuestra prioridad. Por ello, nuestras normas establecen que los viajeros estarán acompañados por un máximo de dos personas en cada vehículo, con un espacio trasero diseñado para un máximo de dos personas. De esta manera, garantizamos un ambiente seguro y cómodo para todos los ocupantes.

Enfoque en la atención personalizada

Sabemos que cada cliente es único y tiene necesidades específicas. Por eso, nuestros Agentes Inmobiliarios están disponibles para adaptarse a tus requerimientos y asegurar que cada viaje sea una experiencia personalizada y satisfactoria.

Reserva tu vehículo con facilidad

Reservar uno de nuestros vehículos es muy sencillo. Simplemente contacta a tu Agente Inmobiliario de Mister Alquiler y ellos se encargarán de organizar el desplazamiento para ti y tus acompañantes. **¡Así podrás centrarte en encontrar la vivienda perfecta sin preocuparte por los detalles del transporte!**

Nuestro compromiso:
...Tu bienestar

mister alquiler

Andrés Cremades
Agente inmobiliario
y de la Propiedad
GIPE Nº 1428

RAICV 1323

Registro de Agentes de Intermediación Inmobiliaria de la Comunidad Valenciana
RAICV 1323

CEPI
EUROPEAN ASSOCIATION OF REAL ESTATE PROFESSIONS

C/ San Bartolomé, 68
03560 El Campello - Alicante - España
Whatsapp - 629 15 15 15
alquileres@misteralquiler.es
www.misteralquiler.es

GARANTÍA PROPIETARIOS

OFRECIDA POR

FINAER

mister alquiler

ESTAMOS CON FINAER

PROPIETARIOS

FINAER te brinda respaldo total

Cobra tu renta sin límite ni demora

Compensación por daños intencionados 3.500€

Gestión legal en caso de okupación

INMOBILIARIAS

FINAER te agiliza el proceso de selección

Perfiles internacionales y estudiantes

Estudio de solicitudes en menos de 6 horas

Asesoría permanente y personalizada

INQUILINOS

FINAER te facilita el acceso a la vivienda

Te facilita el mes de fianza

Alquiler con menor dembolso inicial

Menos requisitos

Estamos con

FINAER

Multinacional de garantías de alquiler

Más de 200.000
garantías

Más de 12.000
inmobiliarias que operan a nivel global

Más de 15 años
de experiencia...

GARANTIZAN EL ALQUILER DE TU INMUEBLE

VIVIENDAS

HABITACIONES

OFICINAS

LOCALES

¿NECESITAS LIQUIDEZ?

Anticipa tu renta

6 MESES

3 MESES

12 MESES

PAGA TU GARANTÍA EN CUOTAS

2 CUOTAS

6 CUOTAS

3 CUOTAS